ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO–LATINOAMERICANA

Mensaje
a la V Cumbre
Unión Europea–América Latina y Caribe
de Lima de 16 y 17 de mayo de 2008

Jueves, 1 de mayo de 2008 – Lima (Perú)

EUROLAT.– 1 de mayo de 2008–Lima (Perú)

Mensaje a la V Cumbre Unión Europea–America Latina y Caribe de Lima de 16 y 17 de mayo de 2008

Integrar lo diverso para progresar juntos

Por primera vez después de su rápida puesta en marcha tras la Cumbre de Viena, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana ofrece, en un día tan señalado como un primero de Mayo, a los Jefes de Estado y de Gobierno sus propuestas y recomendaciones con ocasión de la próxima Cumbre que tendrá lugar en Lima los días 16 y 17 de mayo próximo. Estas expresan su compromiso con las nuevas responsabilidades que le corresponden en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, y resumen sus trabajos y los de sus diversos órganos en sus dos primeras Sesiones Plenarias Ordinarias celebradas en Bruselas los días 18 a 20 de diciembre de 2007 y en Lima los días 29 de abril a 1 de mayo de 2008. La puesta en marcha de la Asamblea, que incorpora progresivamente al conjunto de los parlamentos de integración y a los Congresos de América Latina y el Caribe y el Parlamento europeo, constituye una muestra de los beneficios que en términos de diálogo, conocimiento y comprensión mutuos, como de adopción de decisiones y posiciones conjuntas, cabe esperar en beneficio de los ciudadanos a los que representan. Crea asimismo, un valor añadido para la Asociación Estratégica, que encuentra su legitimidad y capacidad de proyección plenas en los trabajos ministeriales y de la propia Cumbre, en los de la Asamblea en cuanto vertiente parlamentaria de la Asociación, y en los de una sociedad civil que debe involucrarse más cada día en el logro de los objetivos de la Asociación Estratégica.

Sobre esta base, los parlamentarios de ambas regiones proponen y recomiendan, como ***principios y prioridades de la Asociación Estratégica Birregional:***

- Confirmar como **principios de base** de la Asociación Estratégica Birregional el conjunto de valores e intereses compartidos enunciados en la Declaración de Madrid de 2002, así como la común apuesta por el un multilateralismo eficaz, la integración regional y la cohesión social reafirmadas en las anteriores Cumbres de Guadalajara en 2004 y Viena en 2006;

- Avanzar las líneas directrices de un diseño estratégico para la Asociación que persiga, como objetivo último, la creación de una **Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional** en torno al 2012, que incluya una verdadera Asociación Estratégica en los ámbitos político, económico, social, cultural y la búsqueda común de un desarrollo sostenible;

- Concluir las negociaciones de los **Acuerdos de Asociación UE- Centroamérica** y **UE-Comunidad Andina** a más tardar a mediados de 2009, basados en tres pilares comunes: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial dotado de programas de liberalización

progresivos y recíprocos que tenga en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad;

En base a esos tres mismos pilares:

- Culminar las negociaciones del **Acuerdo de Asociación Interregional UE-Mercosur** en el plazo más breve posible; profundizar en la aplicación de los **Acuerdos de Asociación UE-México y UE-Chile**;

- Encargar un estudio de viabilidad en relación con el futuro **Acuerdo de Asociación Global Interregional**, base para la creación de la Zona de Asociación Global propuesta;

- Elaborar una **Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y Seguridad** que, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, permita suscribir conjuntamente propuestas políticas, estratégicas y de seguridad;

Sobre la Agenda de Lima para la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión

- Establecer medidas concretas en pro del logro de los **Objetivos del Milenio para el año 2015,** especialmente los que se refieren a la lucha contra la pobreza, a la creación de un empleo estable y de calidad y a la inclusión social de los grupos excluidos, en particular los grupos indígenas, niños, mujeres y discapacitados;

- Insistir en la búsqueda urgente de medidas para hacer frente a la escasez y a la subida de los precios alimentarios;

- Crear un **Fondo de Solidaridad Birregional** orientado a la financiación de programas sectoriales que refuercen la cohesión económica y social;

- Intensificar la cooperación en los ámbitos tecnológico, de la educación superior y de la innovación, incluido el Programa Galileo;

- Establecer un diálogo birregional sistemático sobre **migración,** en el que las cuestiones relativas a la inmigración ilegal y las posibilidades de migración legal ocupen un lugar prioritario, que garantice la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes, y profundice la cooperación con los países latinoamericanos de origen y tránsito, conforme a un mismo criterio global, equilibrado y específico;

- Prever en el horizonte del 2012 disposiciones y reglas comunes de alcance general para facilitar la circulación no sólo de mercancías, servicios y capitales sino también de personas, configurando progresivamente una Asociación lo más amplia posible en beneficio mutuo y con el enfoque global preconizado por las Naciones Unidas en materia de migración;

Sobre la Agenda de Lima en relación con el desarrollo sostenible, y en particular el medio ambiente, el cambio climático y la energía

- Conceder prioridad a la cooperación en materia de **cambio climático** y a las políticas para pervenir el calentamiento global, habida cuenta de que son los más pobres, y sobre todo las poblaciones indígenas, las primeras víctimas del cambio climático y de un medioambiente degradado;

- Apoyar mutuamente las respectivas **iniciativas medioambientales** en el plano internacional; trabajar juntos en pro de la adhesión al Protocolo de Kyoto de los países que son grandes emisores y aún no partes del mismo; fortalecer y coordinar posturas en las negociaciones de los instrumentos internacionales sobre el calentamiento global; dar un gran impulso al comercio de emisiones entre las dos regiones; apoyar a los países más desfavorecidos en su doble esfuerzo por reducir las emisiones contaminantes y por aumentar su progreso y bienestar social, como expresión concreta de la necesidad de conjugar el desarrollo económico con el sostenible;

- Crear mecanismos compartidos de cooperación en el ámbito de los **organismos internacionales de América Latina y del Caribe** (como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica) con el fin de decidir y financiar la protección y el desarrollo sostenible de las grandes reservas naturales del planeta;

- Adoptar iniciativas conjuntas concretas en ámbitos como el **cambio climático, la desertificación, la energía** (en particular las energías renovables y los agrocarburantes), **el agua, la biodiversidad, los bosques y la gestión de los productos químicos** sobre la base de la Hoja de Ruta establecida por la XIII Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático (Bali, 15 de Diciembre de 2007), así como en relación con la **crisis alimentaria mundial**;

Sobre el refuerzo de los mecanismos institucionales y de promoción y estudio

- Reforzar la dimensión parlamentaria de la Asociación mediante la potenciación y refuerzo de la **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana** en línea con los elogios y expectativas expresados por la Presidencia en ejercicio de la Unión y por la Comisión Europea en su comparecencia de 23 de abril ante el Pleno del Parlamento Europeo;

- Crear una **Fundación Euro-Latinoamericana** para la promoción del diálogo entre los socios, de carácter mixto, en línea con las ya existentes para otras áreas geográficas;

- Crear un **Centro Birregional de Prevención de Conflictos** dedicado a la detección anticipada de las causas de potenciales conflictos violentos y armados, del mejor modo de prevenirlos o impedir una eventual escalada,

- Crear un **Observatorio de la Migración**, encargado del seguimiento permanente y detallado de todas las cuestiones vinculadas con los flujos migratorios en el área euro-latinoamericana;